



IERAL

Fundación
Mediterránea

Revista Novedades Económicas

Año 38 - Edición Nº 894 – 19 de Diciembre de 2016

Parar la pelota, pero también elevar la mirada

Jorge Vasconcelos

jvasconcelos@ieral.org

Edición y compaginación

Karina Lignola y Fernando Bartolacci



IERAL Córdoba

(0351) 473-6326

ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires

(011) 4393-0375

info@ieral.org

Fundación Mediterránea

(0351) 463-0000

info@fundmediterranea.org.ar

Parar la pelota, pero también elevar la mirada¹

Al margen del destino final del proyecto de reforma del Impuesto a las Ganancias que logró media sanción en la Cámara de Diputados, no será fácil olvidar la desaprensión de los legisladores de la oposición a la hora de hacer cálculos, restituir tributos que habían contribuido a derogar poco tiempo atrás, torpedear el blanqueo de capitales y la capacidad prestable de los bancos y, al mismo tiempo, desfinanciar al estado bajo la excusa de beneficios concentrados en una fracción de trabajadores. ¿Ha sido un lapsus? . Más bien, parece ser un comportamiento latente que aflora a superficie cada vez que las circunstancias lo permiten. La Argentina, estancada por décadas, con una distribución del ingreso que empeora y una pobreza que aumenta, necesita - para salir del círculo vicioso- un combo de empresas más competitivas, administración mucho más eficaz de los recursos del estado y medidas específicas destinadas a revertir los pésimos indicadores sociales. El proyecto que tiene media sanción aleja de ese Norte, por lo que es de esperar que en las tratativas de las próximas horas el Congreso rescate la brújula que alguien se encargó de esconder.

Esta publicación es propiedad del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL). Dirección Marcelo L. Capello. Dirección Nacional del Derecho de Autor Ley N° 11723 - N° 2328, Registro de Propiedad Intelectual N° 52844723 ISSN N° 1850-6895 (correo electrónico). Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente. Sede Buenos Aires y domicilio legal: Viamonte 610 2° piso, (C1053ABN) Buenos Aires, Argentina. Tel.: (54-11) 4393-0375. Sede Córdoba: Campillo 394 (5001), Córdoba., Argentina. Tel.: (54-351) 472-6525/6523. E-mail: info@ieral.org ieralcordoba@ieral.org

¹ Nota publicada en el diario La Voz del Interior del 18 de Diciembre de 2016

Dadas las condiciones actuales de la economía, y más allá de las consignas de campaña, la Argentina no tiene permitido distraerse con viejas discusiones. Por un lado, el grado de deterioro social le impone un límite infranqueable a la antigua idea de “primero crecer y luego distribuir”. Por otro lado, la falta de competitividad de buena parte de sus sectores productivos se erige en una muralla para la opción de fomentar el mercado interno sin preocuparse por las exportaciones, ya que muy rápidamente la falta de divisas ahogaría cualquier intento de recuperación. Además, el contexto internacional impide pensar en un futuro crecimiento a “tasas chinas”, que arregle automáticamente los problemas sociales. La Argentina está “condenada” a buscar instrumentos y objetivos intermedios que le permitan ser más competitiva y equitativa a la vez. No se trata de apelar a la caridad de los empresarios, sino de desplegar reglas de juego que empujen en esa dirección.

Proyectos como el aprobado en Diputados, que favorece a los dos deciles superiores de la distribución del ingreso, tienden a perpetuar los malos indicadores sociales del país, dadas las limitaciones que impone el escenario internacional. La valiosa intervención de varios gobernadores y las cifras presentadas por el titular de la AFIP sobre el costo fiscal involucrado, permitieron “parar la pelota”, aunque todavía es incierto el resultado final de la pulseada. Quizá habría hecho falta que la presentación de Alberto Abad fuera complementada por algún técnico del INDEC, para mostrar el impacto negativo del proyecto sobre la distribución del ingreso.

Ahora que la pelota está “bajo la suela”, es clave que se amplíe la perspectiva de lo que está en discusión. Dado que el déficit fiscal es tan elevado, y su financiamiento depende tanto del crédito externo, el Congreso debería considerar la factibilidad de seguir aumentando el endeudamiento del país al ritmo de 2016, bajo las condiciones más difíciles de un 2017 que tendrá una tasa de interés en dólares bastante más alta. La competencia que realizan otros países por atraer inversiones que podrían venir a la Argentina tendría también que preocupar a los legisladores, a la hora de toquetear la grilla tributaria.

Paradójicamente, al mismo tiempo que los Senadores comenzaban a discutir qué hacer con esa brasa caliente, en Buenos Aires se realizaba el Seminario Anual Propymes, en el que el empresario Daniel Novegil mostraba las asimetrías que subsisten y dificultan la competitividad:

- En costos laborales, la hora hombre de la Argentina se ubica en 16,4 dólares, contra 11,5 en Brasil y 7,1 en México

- La carga tributaria de Nación, Provincias y Municipios captura el 63 % del resultado empresarial antes de impuestos en la Argentina, casi el doble de Brasil (32 %) y México (36 %)
- El costo del transporte por camión es de 6,8 centavos de dólar por tonelada/km en la Argentina, contra 5,7 centavos en Brasil y 4,1 centavos en México

Este tipo de comparaciones resulta útil para revisar las prioridades de la agenda del sector público en sus distintas jurisdicciones. Hay suficientes pruebas para convencerse que la salida de la Argentina depende de una solución cooperativa entre todos los actores. Recuperar en un año lo que los asalariados alcanzados por el impuesto a las Ganancias perdieron en una década sólo puede hacerse a costa de mandar al sacrificio las finanzas estatales y/o espantar a potenciales inversores.

Lo lógico sería respetar el monto de 27 mil millones de pesos dispuesto en el Presupuesto 2017 para achicar en forma significativa la incidencia de Ganancias sobre los ingresos medio-bajos. Si hubiera recursos excedentes (Impuesto al Juego?), sería mucho más equitativo y podría tener impacto positivo en el empleo aplicarlos a aliviar las cargas laborales en que incurren las pymes cuando contratan trabajadores en blanco. O también a perfeccionar los programas sociales de modo de darle salida laboral a aquellas personas que forman parte de la Población Económicamente Activa.

Los incentivos para comenzar a reducir la informalidad constituyen los mejores instrumentos de política económica en esta encrucijada, ya que no son tan costosos fiscalmente y contribuyen, al mismo tiempo, a la competitividad y la equidad.